



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004402-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a cuantías recibidas de las personas en situación de dependencia que tienen concedida una plaza concertada.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de noviembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004368 a PE/004493.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El Decreto 70/2011, de 22 de diciembre, por el que establece los precios públicos por servicios prestados por la Administración de la Comunidad de Castilla y León en el ámbito de los servicios sociales, regula la aportación de las personas beneficiarias al coste del servicio.

PREGUNTAS

1. ¿Cuál es la cuantía que en el año 2014 la Gerencia de Servicios Sociales ha ingresado de las personas en situación de dependencia, por tener concedida una plaza concertada, en un centro residencial o de día?

2. ¿Cuál es la cuantía que en el año 2015 la Gerencia de Servicios Sociales ha ingresado de las personas en situación de dependencia, por tener concedida una plaza concertada, en un centro residencial o de día?

Valladolid, 3 de noviembre de 2016.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González